



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 521-2024-GRU-GGR-GRI**

Pucallpa, 08 NOV. 2024

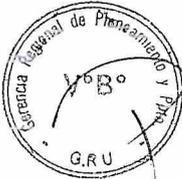
**VISTO:** La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024; OFICIO N° 10342-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 08 de noviembre de 2024; INFORME N° 05271-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 08 de noviembre de 2024; INFORME TECNICO N° 038-2024-CANR, de fecha 07 de noviembre de 2024; INFORME N° 501-2024-DMAR, de fecha 07 de noviembre de 2024; INFORME N° 0006857-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 08 de noviembre de 2024; demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024, se aprobó la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA – SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCOA Y NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"** – CUI N° 2555903, con un presupuesto al mes de octubre de 2024, ascendente a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 92/100 SOLES (S/ 420'323,414.92) incluido IGv;

Que, mediante OFICIO N° 10342-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 05271-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Sub Gerencia de Estudios; el INFORME TECNICO N° 038-2024-CANR, de fecha 07 de noviembre de 2024, emitido por el Especialista en Invierte.pe sobre la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del Proyecto; INFORME N° 501-2024-DMAR, de fecha 07 de noviembre de 2024, emitido por la Especialista en Invierte.pe, solicita la rectificación de los Artículos Primero y Tercero de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024, que aprobó la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA – SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCOA Y NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI"** – CUI N° 2555903, en el cual se consignó un presupuesto al mes de octubre de 2024, ascendente a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 92/100 SOLES (S/ 420'323,414.92) incluido IGv, debiendo ser lo correcto la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 23/100 SOLES (S/ 414'142.188.23) incluido IGv**, por cuanto la DIRECTIVA N° 016-2023-CG/GMPL **"DIRECTIVA EXTERNA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE LA LEY N° 31358, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA EXPANSIÓN DEL CONTROL CONCURRENTE"**, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 419-2023-CG.1 que empezó a regir en el aplicativo del banco de inversiones a partir del 05 noviembre de 2024, establece que el monto permitido para el Control Concurrente no debe exceder del 0.5% del monto de inversión;

Que, asimismo, mediante INFORME N° 0006857-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Planificador – GRI, opinó que es procedente la rectificación de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024, que aprobó la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA**





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA – SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA Y NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI” – CUI N° 2555903;

Que, en ese contexto y con la facultad que confiere el Artículo 212°, numeral 212.1 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el sentido que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, corresponde rectificar los Artículos Primero y Tercero de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024,

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** los Artículos Primero y Tercero de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024, los cuales quedarán rectados en los términos siguientes:

**“ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA – SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA Y NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI” – CUI N° 2555903, con un presupuesto al mes de octubre de 2024, ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 23/100 SOLES (S/ 414'142.188.23) incluido IGV”**.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR**, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que componen la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA – SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA Y NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI” – CUI N° 2555903, con un presupuesto al mes de octubre de 2024, ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 23/100 SOLES (S/ 414'142.188.23) incluido IGV**; son responsables de la veracidad de los informes que sustentan su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER** subsistentes los demás extremos de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 29 de octubre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER** que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 506-2024-GRU-GGR, de fecha 29 de octubre de 2024.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE** oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vásquez Lozano  
Director del Programa Sectorial IV.

